



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 096-2015-GR.APURÍMAC/GG.

Abancay, 15 JUL. 2015

VISTO:

El Informe N° 101-2015-GR.APURÍMAC/DRAF-SDRH-BS. y Cuadros adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto la servidora Responsable del Área de Bienestar Social de la Oficina de Recursos Humanos y Escalafón, hace de conocimiento referente a los servidores nombrados, designados y contratados (CAS) del Gobierno Regional de Apurímac, que solicitaron Licencia por Enfermedad, conforme acreditan los respectivos Certificados de Incapacidad Temporal para el Trabajo, expedido por los establecimientos de ESSALUD, correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2 015, acción administrativa que es necesario formalizar mediante Resolución refrendada por el Titular de la Entidad;

Que, el Artículo 110° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Artículo 54° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de Personal del Gobierno Regional de Apurímac, precisan que es procedente conceder Licencia por Enfermedad que deberá ser debidamente sustentada, y;

En uso de las facultades conferidas en el Artículo 26° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, N° 28013 y Resolución Ejecutiva Regional N° 094-2015-GR.APURÍMAC/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER, en vías de regularización Licencia por Enfermedad correspondiente a los meses de Enero y Febrero del año 2 015, a los servidores nombrados, designados y contratados (CAS) de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac y Gerencias Sub Regionales, de acuerdo al detalle siguiente:

MES DE ENERO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PERIODO DE LICENCIA	TOTAL DIAS	POR ESSALUD
01	SOTOMAYOR BAZÁN, Enggee K.	01-01-15 al 22-01-15	22	22
02	PUMA AYMARA, Yoshio K.	01-11-15 al 29-01-15	29	29
03	ANGELINO MENDOZA, Juan O.	08-01-15 al 09-01-15	02	- - -
04	MORÁN CASTILLO, María Rosa	09-01-15 al 20-01-15 21-01-15 al 31-01-15	12 11 23	03
05	VALENZUELA LOAYZA, Juan	13-01-15 al 16-01-15	04	- - -
06	PINTO ALARCÓN, Inés	15-01-15	01	- - -
07	OCMIN VELA, Hilda de Jesús	21-01-15 al 22-01-15	02	- - -
08	ZEGARRA ALCCA, Juana V.	06-01-15 23-01-15	01 01 02	- - -
09	QUISPE AYMITUMA, Guillermo	01-01-15 al 14-01-15 15-01-15 al 31-01-15	14 17 31	11
10	CORTÉZ VARGAS, Gustavo Adolfo	22-01-15 al 23-01-15	02	- - -
11	QUISPE SIERRA, Juan	26-01-15 al 30-01-15	05	- - -



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



12	HINOJOSA ASCUE, Eulalia	23-01-15 27-01-15 al 28-01-15	01 02 03	- - -
13	MENDOZA ABARCA, Fernando	31-01-15	01	- - -

MES DE FEBRERO

01	MORÁN CASTILLO, María Rosa	01-02-15 al 07-02-15 08-02-15 al 12-02-15 14-02-15 al 28-02-15	07 05 15 27	07
02	QUISPE AYMITUMA, Guillermo	01-02-15 al 13-02-12 14-02-15 al 28-02-15	13 15 28	28
03	MENDOZA ABARCA, Fernando	01-02-15 al 13-02-15	13	- - -
04	EZEQUILLA SARMIENTO, Nicolasa	02-02-15 al 11-02-15	10	- - -
05	HERRERA MALDONADO, Brígida	09-02-12 al 28-02-15	20	- - -
06	HUAMANÍ ROJAS, Francisco	07-02-15 20-02-15	01 01 02	- - -
07	PEÑA ORTÍZ, Víctor	04-02-15	01	- - -
08	SOTOMAYOR CAMACHO, Jesús F.	02-02-15 06-02-15 19-02-15 25-02-15	01 01 01 01 04	- - -
09	PALOMINO DONGO, Yanet A.	02-02-15 23-02-15	01 01 02	- - -
10	ROBLES YPENZA, Giovanna	02-02-15 al 05-02-15	04	- - -
11	TORRES NAVÍO, Máximo	01-02-15 al 06-02-15	06	- - -
12	ENRIQUEZ SOTELO, Porfirio	04-02-15 al 10-02-15	07	- - -
13	BACA BLANCO, Ángel Max	02-02-15 09-02-15 13-02-15 al 14-02-15 17-02-15 al 19-02-15 20-02-15 al 25-02-15 26-02-15 al 28-02-15	01 01 02 03 06 03 16	- - -
14	TORRES GUZMÁN, María A.	23-02-15	01	- - -
15	VEGA CUARESMA, Magno E.	07-02-15 al 18-02-15	12	- - -
16	LONCONE QUISPE, Gabriela	27-02-15	01	- - -
17	BORDA ORIHUELA, Carmen Rosa	16-02-15 al 28-02-15	13	- - -
18	ROMERO MENDOZA, Alfredo	17-02-15 al 18-02-15	02	- - -
19	QUINTANA LEIVA, Herbert R.	23-02-15 al 27-02-15	05	- - -
20	HUAMÁN PECEROS, Alejandrina	01-02-15 al 15-02-15	15	- - -
21	SARMIENTO LLAMOCCA, Rosa	23-02-15 al 27-02-15	05	- - -
22	PALOMINO ARENAS, Antonio	12-02-15 al 18-02-15	07	- - -

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a las instancias administrativas del Gobierno Regional de Apurímac y legajos personales.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Abog. Luis Alfredo Calderón Jara
GERENTE GENERAL
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

LACJ/PR.
CECL/D.RR.H